



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 PARRAL

PARRAL, 19 Jul 2012

DECRETO N° 934 /

VISTOS:

- 1) Las especificaciones técnicas, planos y demás antecedentes del proyecto "CONSTRUCCION VEREDAS PARRAL",
- 2) El Ord. N° 0731, de fecha 01/02/12 que aprueba Proyecto Mejoramiento urbano
- 3) El Decreto N° 287, de fecha 01 de marzo de 2012, que aprueba la creación de la asignación del subtítulo 31, ítem 02 asignación 004 "obras civiles"
- 4) El decreto Exento N° 1448 de fecha 19 de marzo de 2012 que aprueba la administración directa del Proyecto "Veredas construcción veredas parral I"
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1° DESIGNESE, a los siguientes funcionarios municipales o quienes lo Subroguen, para integrar la comisión de recepción provisoria del proyecto; "CONSTRUCCION VEREDAS, PARRAL"

- 1.- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
- 2.- DIRECTOR DE SECPLAN
- 3.- PROFESIONAL DE OBRAS

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL *R.S.*



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JCS/NAI/evy.
DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría General de la República
- Control
- Archivo Oficina de Partes ✓
- Archivo Obras Municipales
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico